



SOLICITUD PARA EL FONDO “CARES” DE DENVER PARA REINICIO Y RECUPERACION DE ARTISTAS

** Por favor, tener en cuenta que debe completar la solicitud en línea en Submittable para solicitar este fondo. Este documento es solo para propósitos de borrador.*

Contacto del solicitante:

Nombre:

Email:

Teléfono:

Dirección:

Ciudad:

Estado:

Código postal:

Presencia del artista en la web (sitio web, Etsy, Instagram, etc.)

Seleccionar todo lo que corresponda:

Soy residente actual de la ciudad de Denver y tengo 18 años o más

Soy residente de la ciudad de Denver desde el 1 de enero de 2020

Soy un artista que experimenta una pérdida de ingresos como resultado directo de la pandemia de COVID-19.

Soy un artista que está experimentando nuevos gastos como resultado directo de la pandemia COVID-19.

¿Qué disciplina (s) artísticas practica usted? (seleccione todas las que correspondan)

Artes visuales

Música

Película

Danza

Teatro

Diseño

Moda

Literatura

Otra _____

¿Qué cifra refleja sus ingresos anuales personales y totales durante 2019?

Menos de \$10,000

\$10,000 a \$25,000

\$25,000 a \$50,000

\$50,000 a \$75,000

\$75,000 a \$100,000

Más de \$100,000

¿Su principal fuente de ingresos antes de COVID-19 era su trabajo artístico?

Sí

No

Describa cómo utilizará estos posibles fondos de subvención (seleccione todos los que correspondan): *

Alquiler / Hipoteca

Utilidades

Alimentos, abarrotes

Suministros relacionados con el arte

Equipo relacionado con el arte

Transporte

Cuidado de niños

Médicos

Otro_____

Denver Arts & Venues está comprometido con la justicia, la equidad, la diversidad y la inclusión (JEDI) en todos nuestros programas, iniciativas y procesos de toma de decisiones. Como prioridad de la agencia, buscamos ser inclusivos y accesibles para todos los miembros de la comunidad. Por esta razón, es importante que nos aseguremos de que todas las comunidades estén representadas en nuestros comités, programas, eventos y oportunidades de subvenciones. Esto nos ayuda a evaluar si estamos logrando nuestros objetivos de JEDI e informa nuestro alcance y compromiso futuros en toda la ciudad. La información que proporciona en esta pregunta está disponible solo para el personal interno y solo se informa en forma agregada.

¿Cómo se identifica usted? Seleccione todo lo que corresponda:

Indio americano / nativo de Alaska

Asiático / asiático americano

Negro / afroamericano

Latino / Latina / x / e

Nativo de Hawái / otras islas del Pacífico

Blanco / Caucásico

Persona con discapacidad

Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Queer, Interrogatorio, Intersexual, Asexual +

Prefiero no responder

Proporcione una breve declaración de necesidad, describiendo cómo sus ingresos o gastos se han visto afectados negativamente durante el período de marzo de 2020 a julio de 2021, directamente relacionados con COVID-19. Los ejemplos pueden incluir la cancelación de eventos, giras, clases, presentaciones y / u otro trabajo creativo; o gastos adicionales incurridos durante este tiempo. (Límite de 100 palabras)

¿Cuál es la cantidad mínima de fondos de ayuda que necesita para ayudar con sus gastos elegibles personales inmediatos?

\$250

\$500

\$1,000

\$2,500

\$5,000

Más de \$5,000

¿Tiene una fuente de ingresos adicional además de sus actividades artísticas?

Sí

No

En caso afirmativo, proporcione una breve descripción de sus ingresos adicionales (trabajos adicionales, fuentes de ingresos familiares, ingresos del cónyuge, ahorros, etc.). (Límite de 100 palabras)

¿Recibe actualmente beneficios por desempleo?

Sí

No

En caso afirmativo, ¿cuánto tiempo ha estado recibiendo beneficios por desempleo?

0-3 meses

3-6 meses

6-9 meses

9-12 meses

Más de 12 meses

¿Pudo volver a empezar a trabajar en 2021?

Sí

No

¿Tiene responsabilidad financiera por otras personas en su hogar?

Sí

No

¿Ha recibido anteriormente (o se le ha otorgado) fondos como fondos de asistencia para artistas, fondos de la Ley CARES u otros fondos de la Ciudad y Condado de Denver, el estado de Colorado o el gobierno federal durante 2020 o 2021?

Sí

No

En caso afirmativo, ¿cuántos fondos de ayuda ha recibido desde 2020-2021 combinados?

Para que podamos documentar mejor su nivel de necesidad financiera, elija la categoría que se acerque más a su nivel actual de necesidad para el Fondo de reinicio y recuperación de artistas de Denver Cares. Pedimos a los solicitantes que se tomen un momento para autoevaluar si están experimentando graves emergencias financieras durante este tiempo y que hagan espacio para aquellos que lo necesitan con mayor urgencia.

Nivel 1: tensión financiera: la pérdida de ingresos debido al COVID-19 afecta mi capacidad para continuar con mi estilo de vida actual. No puedo comprar artículos necesarios para mi negocio / actividades creativas.

Nivel 2 - Problemas financieros: tendré que usar ahorros limitados debido a COVID-19. Es posible que no pueda pagar todas mis facturas.

Nivel 3 - Dificultad financiera severa - Tengo ahorros limitados o nulos. No puedo cubrir necesidades básicas como vivienda, comestibles, servicios públicos, transporte, atención médica, cuidado de niños, soy responsable financieramente de los miembros de la familia.

DOCUMENTACION REQUERIDA

Además de completar la solicitud, las personas DEBEN proporcionar la siguiente documentación para calificar para este fondo:

- Comprobante de residencia en la Ciudad y Condado de Denver: DEBE SER UNO DE LOS SIGUIENTES A PARTIR de 2021: factura de servicios públicos, factura (boleta) de teléfono, talón de pago, factura de inquilino o hipoteca, contrato de arrendamiento, póliza de seguro de propietario o inquilino actual, formulario de cambio de dirección de USPS. **No podemos aceptar una licencia de conducir ni una etiqueta de dirección de correo o paquete diverso para su documentación.**
- Formulario W-9 con dirección actual, número de seguro social y firma. La dirección en el W-9 DEBE coincidir con la dirección en el documento de prueba de residencia
- UN PDF que muestre una prueba clara de la pérdida de ingresos después de marzo de 2020 a julio de 2021 (este documento puede incluir varios ejemplos de sus contratos cancelados, cancelaciones de correo electrónico, recibos, etc.).

CERTIFICACION DEL SOLICITANTE

CERTIFICACION DEL SOLICITANTE

Al enviar esta solicitud, reconozco lo siguiente en nombre del solicitante:

- Toda la información es precisa y veraz. El solicitante comprende que esta solicitud y la información son autoinformadas y autocertificadas, pero están sujetas a verificación y que la información inexacta, la tergiversación y / o el fraude resultarán en el reembolso del solicitante de todos los montos que se le hayan distribuido a petición por escrito de la ciudad de Denver. El solicitante acepta reembolsar de inmediato a la Ciudad y Condado de Denver si solicita el reembolso de los fondos distribuidos en relación con lo anterior o el incumplimiento de cualquier aspecto de la Ley CARES.
- Las solicitudes incompletas o inexactas pueden ser descalificadas.
- Si se selecciona, el Solicitante comprende y reconoce que Arts & Venues tiene la intención de emitir fondos de subvención dentro de los 30 días posteriores a la distribución de la carta de aprobación.
- Si es seleccionado, el Solicitante comprende que es legalmente responsable y acepta la responsabilidad total de las implicaciones fiscales federales, estatales y locales asociadas con la recepción de fondos de la subvención.
- El solicitante comprende que toda la información enviada está sujeta a solicitudes de registros abiertos y se incluirá en los informes de la Ciudad y Condado de Denver. El solicitante conservará todos los documentos relacionados con su solicitud y el gasto de los fondos de la subvención durante cinco años a partir de la fecha de cualquier subvención.

- El solicitante acepta expresamente cooperar con la Ciudad y Condado de Denver en caso de que sea necesaria documentación adicional después de la adjudicación de fondos. El solicitante proporcionará cualquier documento o información adicional razonablemente solicitada por la Ciudad (que puede incluir información sensible o confidencial). Si el Solicitante no cumple estrictamente con la Ley CARES, incluido, entre otros, el uso de los fondos de la Ley CARES por parte del Solicitante, mediante notificación por escrito de la Ciudad, el Solicitante deberá reembolsar cualquier monto otorgado por la Ciudad de Denver dentro de los diez (10) días posteriores a la notificación de mismo.
- El solicitante comprende que los fondos de la subvención no se utilizarán para artículos o propósitos prohibidos por la Ley CARES (incluidos, entre otros, el pago de impuestos a la propiedad del condado de Denver, otras tarifas o cargos del condado, gastos de nómina de PPP, gastos de cabildeo, donaciones políticas o duplicación de otros gastos calificados).
- El solicitante comprende y acepta que la Ciudad y los administradores de fondos, a su entera discreción, se reservan el derecho de calificar o descalificar todas y cada una de las solicitudes de subvención, ajustar el plazo de la subvención según el volumen de solicitantes calificados y evaluar las solicitudes según el nivel de los principios de necesidad y equidad, diversidad e inclusión.
- El solicitante acepta y reconoce que los fondos proporcionados por este programa se han proporcionado de acuerdo con las Secciones 601 (b) y (d) de la Ley del Seguro Social, según lo agregado por la Sección 5001 de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus de 2020, Ley Pública No. 116-136, División A, Título V (27 de marzo de 2020) (la "Ley CARES"). Si se le otorgan fondos, el Solicitante reconoce y acepta que no puede usar los fondos otorgados de conformidad con este programa para cubrir gastos por los cuales el Solicitante ha recibido o será reembolsado en virtud de cualquier otro programa federal, incluidas, entre otras, otras formas de financiación relacionada con COVID-19. asistencia. El Solicitante reconoce y acepta además que solo utilizará los fondos otorgados de conformidad con este programa para los gastos necesarios para que el Solicitante aborde la actual emergencia de salud pública de COVID-19.
- El solicitante proporcionará oportunamente a la Ciudad y su agente toda la información y evidencia requerida, en una forma aceptable para la Ciudad, relacionada con cómo ha gastado todo el dinero de la subvención de una manera que cumpla con los requisitos de la Ley CARES y como se especifica en su carta de adjudicación. Si no se demuestra oportunamente, a satisfacción de la Ciudad, que el Solicitante ha utilizado los fondos de la subvención para los fines permitidos por la Ley CARES, resultará en la obligación de reembolsar todos los fondos de la subvención a la Ciudad mediante una solicitud por escrito.
- **El solicitante DEBE GASTAR los fondos a más tardar el 31 de diciembre de 2021**

- **Los solicitantes financiados deberán proporcionar un informe final de Denver Arts & Venues, el 31 de enero de 2022 o antes, que demuestre que ha gastado todo el dinero de la subvención de una manera que cumpla con los requisitos de la Ley CARES.** Si un adjudicatario de la subvención no puede o no desea hacerlo, el Solicitante debe reembolsar los fondos de la Ley CARES a la Ciudad previa solicitud por escrito. Este sencillo informe del solicitante se enviará en un formato proporcionado por Denver Arts & Venues e incluye:
 - Fecha en que se gastaron los fondos
 - Para qué se utilizaron los fondos
 - Cantidad gastada en cada gasto calificado
- El solicitante debe conservar todos los recibos y la documentación de los gastos de la Ley CARES durante 5 años después de que se proporcionen los fondos.

Tengo autoridad legal para enviar esta solicitud y certificar lo anterior en nombre del Solicitante, y el Solicitante por la presente consiente expresamente y está de acuerdo con la certificación anterior como condición para solicitar la subvención.

Sí

No